

1943-22-JP

REPUBLICA DEL ECUADOR

UNIDAD JUDICIAL PENAL



CON SEDE EN EL CANTON AZOGUES



Construyendo justicia para la paz social

Oficio nro. CJ-UJPA-2022-0285  
Azogues, 25 de mayo de 2022

Asunto: conocimiento de sentencia.

Señor:

**SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

En su Despacho.

De mi consideración:

Expreso a Usted un saludo cordial y afectuoso.

Adjunto al presente remito copias certificadas y compulsas de las sentencias dictadas en la Garantía Constitucional-Acción de Protección signada con el nro. 03283-2021-01479, en primera y segunda instancias en su orden, para los fines establecidos en el numeral 5 del Art. 86 de la Constitución de la República.

Con sentimientos de respeto y consideración.

Atentamente,

Dr. Juan Urgilés González  
**SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL  
CON SEDE EN EL CANTÓN AZOGUES**

CC/ARCHIVO  
Adjunto: documentación correspondiente.

SECRETARÍA GENERAL  
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy 17 AGO 2022  
a las 10:11

Por Mosco Salceda

Anexos 15/3

FIRMA RESPONSABLE